

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL



NOTIFICACION CIVIL POR ESTADO NRO: 059
(Art. 295 C.G.P.)

No.	RADICADO NRO.	PROCESO/ SOLICITUD	DEMANDANTE / SOLICITANTE	DEMANDADO/ CAUSANTE	MOTIVO/ ASUNTO	FECHA AUTO O SENTENCIA
1	2019-00027-00	PERTENENCIA	JOSÉ DAVID GRANADA RAMOS	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADO S DE FRANCISO OROZCO OROZCO	AUTO SUST.285 DISPONE COMPARECER AL PROCESO POR CONDUCTO DE UN ABOGADO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 73 DEL CGP. Y CORRIGE AUTO ART. 286 INC 3 CGP	15-Dic-2020
2	2019-00107-00	PERTURBACIÓN DE LA PROPIEDAD	CARLOS ARTURO MARIN LONDOÑO	MARIA GARCÍA DE FRANCO	AUTO SUST.286 DISPONE COMPARECER AL PROCESO POR CONDUCTO DE UN ABOGADO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 73 DEL CGP. Y RELEVA PETIRO Y NOMBRA UNO NUEVO	15-Dic-2020

FIJADO: En la fecha, 16 de diciembre de 2020, a las 8 A.M. Y

SE DESFIJA: En la misma fecha, a las 5 P.M.

OSCAR HENAO GALLEGO
Secretario.